



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

**PROCESO CAS N° 075-2019-UE.003/ZAC/MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE DOS (02) AUXILIARES DE EXCAVACION, SEDE DE ÁSPERO**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Dos (02) Auxiliares de Excavación para la Sede Áspero.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante**

Sub Dirección de Excavación y Conservación de Sitios Arqueológicos.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración de la ZAC

**4. Base legal**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	
Formación Académica	Primaria y/o secundaria completa.
Conocimientos	<b><u>Conocimiento técnicos principales:</u></b> Carpintería, actividades de construcción y otras afines.
Experiencia General	<b><u>Experiencia general:</u></b> Experiencia laboral en movimiento en tierra o afines.
Habilidades y Competencias	Habilidades de cooperación, fuerza física y empatía.

Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-P.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**3.1 Misión del puesto**

Realizar movimiento de tierra bajo la supervisión del Arqueólogo Encargado para la investigación del Sitio Arqueológico.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

**3.2 Funciones del puesto**

1. Realizar movimiento de tierra bajo la supervisión del arqueólogo encargado de la excavación arqueológica.
2. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto/área.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de Prestación de Servicio</b>	Sede Áspero
<b>Duración de Contrato</b>	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato. Término: (01 mes)
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 1,000.00 (Un mil con 00/100 Soles).

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 15/11/2019 al 28/11/2019	Área de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en La página Web de la ZAC.	Del 15/11/2019 al 28/11/2019	Área de Recursos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
2 Presentación del Curriculum documentado en Mesa de partes de la ZAC, Dirección. Av. Las Lomas de la Molina N°327, Urbanización Las Lomas de la Molina Vieja N° 327, Distrito de la Molina.	Del 29/11/2019 al 06/12/2019 Hora: de 9:00 a 17:00 horas	Tramite y Gestión Documentaria -MESA DE PARTES
<b>SELECCIÓN</b>		
3 Evaluación Curricular	EI 09/12/2019	Comité de Procesos de Selección
4 Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web de la ZAC	EI 09/12/2019	Comité de Procesos de Selección.
5 Entrevista personal Lugar: Av. Las Lomas de la Molina N°327, Urbanización Las Lomas de la Molina Vieja N° 327, Dist. de la Molina.	EI 10/12/2019	Comité de Procesos de Selección
6 Publicación de resultado final en la página web de la ZAC	EI 10/12/2019	Comité de Procesos de Selección



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral  
UNIDAD EJECUTORA 003

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción y registro del Contrato	Cinco (05) días, posterior a la publicación del Contrato	<b>Área de Recursos Humanos</b>